

#### "2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

#### VISTO:

El acta de Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de fecha 21 de julio de 2020, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se ha realizado la convocatoria a inscripción y el proceso de entrevistas de acuerdo a lo establecido en la Resolución CD\_FHCS-SJB Nº231/2018.

Que en cumplimiento de las funciones encomendadas en la mencionada Resolución, el Comité Académico procedió a dar tratamiento y ha resuelto sobre la admisión de las solicitudes de inscripción correspondientes a los candidatos para cursar la Primera Cohorte 2020.

Que el listado definitivo de postulantes admitidos se conformó luego del proceso de formalización en primera instancia, habiendo sido notificados en el lapso de los 10 (diez) días hábiles posteriores a partir de comunicación fehaciente a los interesados cumpliendo los procedimientos reglamentarios.

Que resulta necesario ajustar el accionar de acuerdo a los procedimientos administrativos institucionales.

Que el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas requiere la intervención de su máxima autoridad a los efectos de refrendar la nómina de admitidos correspondientes a la Primera Cohorte, de acuerdo a la Resolución CD\_FHCS-SJB Nº144/2020.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, ppdos.

POR ELLO,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art. 1º) Refrendar la nómina de admitidos para la Primera Cohorte en 2020 del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, según consta en el acta de Comité Académico de fecha 21 de julio de 2020, que de detallan en el Anexo único de la presente Resolución.

Art. 2°) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 231/2020

SLV

Mg. Maria Laura Olivares Secretaria Mg. Patricia Viviana Pichl



## "2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

...// 2.-

## CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 231/2020

## **ANEXO UNICO**

Nº	APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	AGUAISOL	Aníbal	26.797.396
2	ANDERSON	Lorena	24.121.808
3	BAEZA	Fabrizio	27.343.950
4	BAIRELLES	Lilián	32.914.412
5	BARRIOS	Nicanor	37.666.136
6	BONZANO	Ernesto	24.929.593
7	CALVO	Gonzalo	31.637.820
8	CARRIZO	Alfredo	29.585.050
9	CASTILLA	Cristina	11.228.349
10	CAYUÑANCO	María	36.650.650
11	CERDEIRA	Mariana	30.368.548
12	CIFIUENTES	Araceli	93.938.225
13	CURZIO	Marina	32.720.430
14	FALON	Lucrecia	18.590.040
15	FERRIERA	Alejandra	23.752.845
16	GOTTI	Amanda	31.148.787
17	INFELD	Jorge	11.320.895
18	IVANOFF	Sonia	17.129.626
19	LATORRE	Víctor	18.871.608
C 1	1. 188		

Sell



### "2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

...// 3,-

## CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 231/2020

20	LIENQUEO	Walter	23.709.452
21	MAJERSIC	Martin	20.837.460
22	MARCAIDA	Betiana	25.453.075
23	MERA	Soledad	31.233.739
24	MOHUANNA	Ailín	31.802.361
25	NEUM	Cynthia	33.316.068
26	NUÑEZ	Hugo Rene	13.729.497
27	ÑANCUFIL	Adrián	18.304.114
28	OLIVERA	Natalia	25.576.640
29	PACHECO	Gustavo	30.936.943
30	PÉREZ	Carlos	29.493.549
31	PICHIÑAN	Verónica	24.974.796
32	QUINTANA	Bárbara	36.212.772
33	PODRÍGUEZ	Gabriela	31.935.861
34	RONCONI	Piero	33.316.440
35	SALVADOR	Carmen	23.032.108
36	SANCHEZ	Jorge	17.887.186
37	SANDOVAL	Alejandra	25.901.015
38	STRASSER	María	31.985.247
39	SUELDO	Carla	27.364.266
40	TEJADA	Sabrina	34.525.272
41	VALLEJOS	Cecilia	31.802.467
42	VILA	Verónica	305.580.015
43	WEISSE	Silvina	29.820.242

